

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "JUAN MEDINA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. "-

Se comunica al público que la Compañía "JUAN MEDINA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja, el 27 de Marzo de 1997. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-3-2-1- 088 de 03 ABR. 1997

1.- SOCIOS: NOMBRES	E.CIVIL:	NACIONALIDAD:	DOMICILIO:
Juan Ignacio Medina Lozano	divorciado	ecuatoriana	Loja
Laura Libia Medina Lozano	soltera	ecuatoriana	Loja
Alvaro O. Medina Lozano	soltero	ecuatoriana	Loja

2.- OBJETO: "... la construcción de obras Civiles en general, planificación, ejecución de programas y proyectos, construcción de carreteras, puentes, caminos, construcción de programas habitacionales, obras sanitarias, estanques, viveros, canales de riego, reservorios, construcción de muros, movimientos de tierra, ejecución de proyectos de riego, o construcción, preparación y mantenimiento de terrazas, estructura de protección y conservación en los proyectos de construcción y comercialización de todo material para la construcción..."

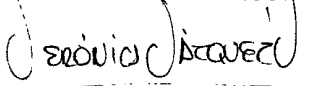
3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es en la ciudad de Loja, provincia de Loja.

4.- PLAZO DE DURACIÓN : TREINTA AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

5.- CAPITAL : \$ 10'000.000 , dividido en 2.000 participaciones de CINCO MIL sucres cada una.

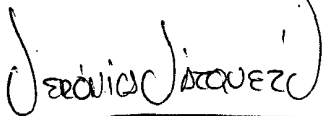
6.- ADMINISTRACIÓN: Está a cargo del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente.

Cuenca, a 03 ABR. 1997


Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario
../..

Crónica de la Tarde de la ciudad de Loja el día 9 de abril del presente año.- Cuenca a 11 de Abril de 1997.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Verónica Vázquez López', with a horizontal line drawn underneath it.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.